



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 2.969.1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 3 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 13 de fecha 03.05.16, Acuerdo N° 82;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05				Transferencias corrientes	18.196
	03			De otras entidades públicas	18.196
		002		De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	18.196
			999	Otras Transferencias corrientes de la Subdere	18.196

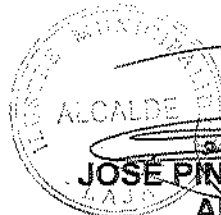
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias corrientes	18.196
	01			Al sector privado	18.196
		999		Otras transferencias corrientes al sector privado	18.196

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 03.05.16 Hora: 16⁰⁰

RECEPCION